

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

4763 *IBERPAPEL GESTION, S.A.*

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se comunica que el día 30 de mayo de 2023, la Junta General Ordinaria de Accionistas de Iberpapel Gestión, S.A, (en adelante la Sociedad), aprobó en el quinto punto del orden del día, reducir el capital social de la Sociedad en la cuantía de 174.000,00 euros, mediante la amortización de 290.000 acciones propias que se encuentran en autocartera, (que representan el 2,6273 % del capital social actual de la Sociedad), las cuales han sido previamente adquiridas en base a la autorización efectuada por la Junta General de Accionistas y dentro de los límites previstos en la Ley de Sociedades de Capital.

La reducción de capital se realiza con cargo a reserva voluntaria, procediéndose a la dotación de una reserva por capital amortizado por importe de 174.000,00 euros, cantidad igual al valor nominal de las acciones amortizadas de la que solo será posible disponer con los mismos requisitos exigidos para la reducción del capital social, en aplicación de lo previsto en el artículo 335 c) de la Ley de Sociedades de Capital.

La reducción no entraña devolución de aportaciones por ser la propia Sociedad la titular de las acciones amortizadas. Por lo tanto, la finalidad de la reducción será amortizar acciones propias.

El acuerdo de reducción de capital implica una modificación del artículo 5º de los estatutos sociales, en los cuales hasta el momento el capital social es de seis millones seiscientos veintitrés mil ochocientos noventa y siete euros con cuarenta céntimos (6.623.897,40 euros), dividido en once millones treinta y nueve mil ochocientos veintinueve (11.039.829) acciones ordinarias, de 0,60 euros de valor nominal cada una de ellas.

Una vez ejecutado el acuerdo y, a partir de entonces, el capital social será de seis millones cuatrocientos cuarenta y nueve mil ochocientos noventa y siete euros con cuarenta céntimos (6.449.897,40 euros) y estará dividido en diez millones setecientos cuarenta y nueve mil ochocientos veintinueve (10.749.829) acciones ordinarias, de 0,60 euros de valor nominal cada una de ellas.

El consejo de Administración de la Sociedad celebrado el 27 de Junio de 2023 acordó, a la vista de lo aprobado por la Junta General de Accionistas en el punto 5º del Orden de Día, la ejecución del citado acuerdo.

Asimismo, se comunica que la sociedad solicitará la exclusión de negociación de las acciones amortizadas en las Bolsas de Valores de Madrid y Bilbao y la cancelación de los registros contables de las acciones amortizadas de la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y liquidación de Valores SA (Iberclear).

San Sebastian, 7 de julio de 2023.- Secretaria del Consejo de Administración, Gloria Martínez Picazo.

ID: A230027805-1